



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00853179- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato Nodocente - Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público, a celebrar con la Sra. Mercedes Elena MIMESSI SORMANI, DNI: 38.343.016, quien prestará sus servicios en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.

El Informe de Factibilidad Presupuestaria confeccionado por el Departamento Contable de la Secretaría General y el Informe Jurídico pertinente en los órdenes 10 y 12 respectivamente;

Que el acto se encuadra en la Ordenanza HCS Nro. 05/12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Contrato Nodocente - Personal Transitorio con relación de empleo público, que como archivo embebido se anexa a la presente, a celebrar con la Sra. Mercedes Elena MIMESSI SORMANI, DNI: 38.343.016, el cual registrará a partir del 01/11/2025 al día 31/07/2026, con la remuneración e imputación que se detalla en la planilla de factibilidad presupuestaria, la que de igual forma se anexa a la presente y, autorizar al Secretario General UNC - Prof. Ing. Daniel Esteban LAGO a suscribirlo en representación de esta Casa.

ARTÍCULO 2°.- La autoridad de la dependencia donde preste funciones la nombrada en el Art. 1°, deberá enviar mensualmente a la Dirección de Personal y Sueldos de la Secretaría General, la correspondiente certificación de servicios prestados.

ARTÍCULO 3°.- El mencionado personal, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico

cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a la Facultad de Psicología y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dirección del Departamento de Personal y Sueldos de la Secretaría General.

af